



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

635-19

16 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.172/19

VISTO la Resolución N° CD-362/19 de Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Lorena Gisela AILAN CHOKE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de la Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

Que la Lic. AILAN CHOKE tomó posesión en el cargo antes mencionado el 02 de Agosto de 2.019.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Lorena Gisela AILAN CHOKE, D.N.I. N° 35.477.175, tomó posesión en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Microbiología y Parasitología de la carrera de la Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, el 02 de Agosto de 2.019.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal a sus efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa